

**ACTA DE SELECCION INVITACION PÚBLICA No 10 DE 2012**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO (SISTEMAS DE VOZ, SISTEMAS DE DATOS, SISTEMAS DE CORRIENTE NORMAL Y SISTEMAS DE CORRIENTE REGULADA), ASI COMO OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE VOZ, DATOS o SISTEMAS ELECTRICOS DE LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS A NIVEL NACIONAL.**

El Presidente de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

**CONSIDERANDO**

Que es necesario contratar el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO (SISTEMAS DE VOZ, SISTEMAS DE DATOS, SISTEMAS DE CORRIENTE NORMAL Y SISTEMAS DE CORRIENTE REGULADA), ASI COMO OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE VOZ, DATOS o SISTEMAS ELECTRICOS DE LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS A NIVEL NACIONAL.”

Que el día 01 de octubre de 2012, se procedió a la publicación de los pre-terminos de referencia de la Invitación Publica de la referencia, en la página WEB de la Compañía.

Que el día 10 de octubre de 2012, se dio Apertura a la Invitación Publica de la referencia y se procedió a la publicación de los términos definitivos en la página WEB de la Compañía.

Que el día 24 de octubre de 2012, a las 3:30 PM, se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) INSERTELTA-
- 2) COMSISTELCO LTDA.

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, financiera, técnica y la evaluación técnica y económica.

Que una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, en la parte Jurídica, Financiera y Técnica, el resultado fue el siguiente:

### HABILITACIÓN JURIDICA

Bogotá D.C. Octubre 26 de 2012

Doctor:  
**AUGUSTO RAFAEL GUTIERREZ RIVERA**  
 Gerente de Infraestructura de T.I.  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**

**Referencia:** *Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la Invitación Publica No. 10 de 2012, cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO (SISTEMAS DE VOZ, SISTEMAS DE DATOS, SISTEMAS DE CORRIENTE NORMAL Y SISTEMAS DE CORRIENTE REGULADA), ASI COMO OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE VOZ, DATOS o SISTEMAS ELECTRICOS DE LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS A NIVEL NACIONAL"*

Doctor: Gutiérrez,

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) **INSERTELTDA-**
- 2) **COMSISTELCO LTDA.**

PROPONENTE	1 INSERTELTDA-	2 COMSISTELCO LTDA.
DOCUMENTO		
Compromiso Anticorrupción	C	C
Carta de Presentación de la Propuesta	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C

Autorización del órgano social competente	NA	NA
Registro Único de Proponentes (RUP)	C	C
Garantía de seriedad de la propuesta	C	C
Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	C	C
Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y Parafiscales	C	C
Consortio o unión Temporal	NA	NA
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C
Formato único de Hoja de Vida	*	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	C	C
Registro Único tributario	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	C	*
Registro de proveedores GESCONT	C	C
Copia de la cedula de Ciudadanía del Representante legal	C	C
Certificación Bancaria	C	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE \* = OBSERVACION NA= NO APLICA

**OBSERVACIONES**

**INSERTELTA-**

**a) Formato único de Hoja de Vida**

Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 27 reposa el formulario Único de Hoja de Vida, constatando que no se diligencio en debida forma ya que está firmado en

lugar incorrecto por parte del apoderado del proponente. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.10, que a la letra dice:

*"Cada proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998- Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la función pública."*

En consecuencia que el proponente no fue habilitado Técnicamente ni Financieramente no procede la subsanabilidad de la observación Jurídica.

#### **CONSISTELCO LTDA.**

Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 36 y 37 reposa formulario SARLAFT, constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se diligenció: *Clase de cliente, Fecha de diligenciamiento, No se aportó E-mail de la Persona Jurídica, En el numeral 2 no se aportó la razón social o nombre completo de el accionista o asociados..*" En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.13., que a la letra dice:

*"El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO 3**, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.*

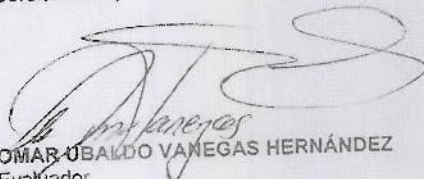
*Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.*

*Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.*

*El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, la propuesta será rechazada.*

Por lo tanto deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación de las presentes observaciones en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Gerencia de Compras y Contratación de la Compañía

Cordialmente,



OMAR UBALDO VANEGAS HERNÁNDEZ  
Evaluador



VB. SANDRA CECILIA REY TOVAR  
Gerente de Compras y Contratación

**HABILITACIÓN FINANCIERA**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS  
Origen: MATRIZ, VICEPRES. FINANCI  
Destinatario: GERENCIA INFORMATICA  
Tipo: INFORMACION  
Fecha: 26/10/2012 10:17 AM  
Rut: INT-10119  
Pais: ANXIO  
[SC:11 DP:16300]

**PARA :** AUGUSTO RAFAEL GUTIERREZ RIVERA  
Gerente de Infraestructura TI

**DE :** ERNESTO CAICEDO NEIRA  
Vicepresidente Administrativo

**ASUNTO :** Evaluación Financiera Invitación Pública 10-2012

Apreciado Doctor Rivera:

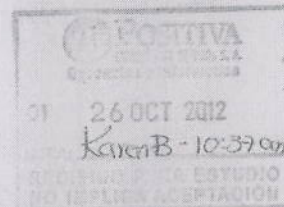
Adjunto enviamos las propuestas y correspondiente evaluación financiera de la firma COMSISTELCO LTDA e INSERTEL LTDA. Correspondiente a la invitación pública 10-2012.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,

  
ERNESTO CAICEDO NEIRA  
Vicepresidente Administrativo

Preparó: William camilo Saavedra  
Elaboró: William camilo Saavedra  
Revisó: Julio Edgar Castillo Tellez  
Forma de envío: E



VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
EVALUACION FINANCIERA

INVITACION PUBLICA No. 10 de 2012  
Cifras en miles de Posos



ENTIDAD	Estados Financieros	Tarjeta Profesional Contador		Certificado vigencia Junta Central Contadores		Dictamen	IL > 1	NE < 70 %	Presupuesto Oficial POE	EVALUACION
		Revisor Fiscal	Contador	Rev Fiscal- Contador Publico Independiente	NE = (PC/AC)					
COMSISTELCO LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	2.44	44.22%	3,376,821,000	CUMPLE
INSERTEL LTDA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	2.49	37.35%	233,864,000	RECHAZADO

(\*) La propuesta de insertar LTDA contemple un RECHAZO por no presentar los siguientes documentos :

1. Dictamen del Revisor Fiscal (Numeral 2.3.4)
2. Tarjeta Profesional del Contador (Numeral 2.3.2)
3. Certificado de Vigencia del Contador (Numeral 2.3.3)
4. El capital de trabajo no cumple con lo estipulado en los preterminos de referencia de la invitación No 10 (S-2)

Elaborado por : William Camilo Saavedra Cortazar

Fecha: Octubre 26 de 2012



**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**  
VERIFICACION FINANCIERA  
INVITACION PUBLICA No. 10 de 2012

ENTIDAD:  
NIT :  
DIRECCION :  
TELEFONO :

INSERTEL LTDA  
830081099-6  
Calle 75 No 22-73  
4819336-4819337

**COMPONENTES DE LA CALIFICACION**

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Estados Financieros	SI
2 Dictamen del Revisor Fiscal	NO
3 Tarjeta Profesional del Contador	NO
4 Certificado de Vigencia del Contador	NO
5 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	2.49
2. Endeudamiento	37.35%
3. Capital de Trabajo	233,964,000
4. POE x 50%	1,150,000,000.00

(\*) la propuesta de insertel LTDA contempla un RECHAZO por no presentar los siguientes documentos

1. Dictamen del Revisor Fiscal (Numeral 2.3.4)
2. Tarjeta Profesional del Contador (Numeral 2.3.2)
3. Certificado de Vigencia del Contador (Numeral 2.3.3)
4. El capital de trabajo no cumple con lo estipulado en los terminos de referencia de lá invitacion No 10 (5.2)

Elaborado por : William Camilo Saavedra Cortazar  
Fecha: Octubre 26 de 2012

*W. Saavedra*





**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**  
VERIFICACION FINANCIERA  
INVITACION PUBLICA No. 10 de 2012

ENTIDAD:  
NIT :  
DIRECCION :  
TELEFONO :

COMSISTELCO LTDA  
830007379-9  
Carrera 20 C No 75A-27  
7436643-3460786

**COMPONENTES DE LA CALIFICACION**

	CUMPLIMIENTO
1 Estados Financieros	SI
2 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Certificado de Vigencia del Contador	SI
5 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI

	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	2.44
2. Endeudamiento	44.22%
3. Capital de Trabajo	3,376,921,000
4. POE x 50%	1,150,000,000.00

(\*) Los Indicadores Financieros cumplen a cabalidad con los requisitos estipulados

Elaborado por : William Camilo Saavedra Cortazar  
Fecha: Octubre 26 de 2012

*W. Saavedra*

**HABILITACION TECNICA**

Bogotá, D.C.

16300-

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Ciudad

**Asunto:** HABILITACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2012

De acuerdo a la revisión realizada para la habilitación técnica de las propuestas presentadas por las firmas INSERTEL LTDA., y COMSISTELCO LTDA. a la invitación pública No. 10 de 2012, se concluye que:

HABILITACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2012		
ASPECTO	INSERTEL	COMSISTELCO
Habilitación técnica	No Habilitado	Habilitado

Teniendo en cuenta que:

1. El proponente INSERTEL no aportó la certificación NETCONNECT DESIGNNER INSTALLER (NDI) de la marca a ofrecer la cual debe ser compatible con la que posee Positiva Compañía de Seguros, el cual fue solicitado en el anexo No. 4.
2. El proponente INSERTEL no aportó la certificación del fabricante de los equipos ofrecidos donde se garantice el suministro de partes y repuestos en el mercado colombiano durante los siguientes quince años (15) años a partir de la fecha donde el producto sale del mercado, el cual fue solicitado en el anexo No. 4.
3. El proponente INSERTEL no aportó la certificación del fabricante donde El proponente deberá entregar certificación del fabricante de los equipos ofrecidos donde conste la operación del fabricante en Colombia por lo menos durante los últimos doce (12) años. El fabricante debe certificar una base instalada de por lo menos treinta y cinco mil (35,000) puertos en Cat6A blindado durante el último año. El fabricante debe de anexar mínimo 3 certificaciones extendidas de 25 años entregadas en los últimos dos años en proyectos cat 6 y 6A. el cual fue solicitado en el anexo No. 4.
4. El proponente INSERTEL no aportó la certificación de garantías donde garantice El tiempo de garantía ofrecido para los switch, UPS's, Cableado Estructurado y Fibra óptica deberá



estar debidamente certificado por el fabricante de los equipos, y el proponente deberá aportar dichas certificaciones con las especificaciones, el cual fue solicitado en el anexo No. 4

5. El proponente INSERTEL no aportó la certificación de garantías donde indique que el sistema de cableado será respaldado por una Garantía de Rendimiento, por un periodo de 25 Años. Tanto la garantía extendida como todos los documentos del fabricante deberán ser verificados en la página web oficial corporativa del país de origen del fabricante no en los portales locales. Con el objeto de expedir la Garantía de Rendimiento, el fabricante deberá ofrecer la supervisión directa de un ingeniero de nómina del fabricante en Colombia y con certificación RCDD/NTS de BICSI. Esta supervisión deberá asegurar a Positiva el cumplimiento de los estándares internacionales de la industria de telecomunicaciones, y el seguimiento de los correctos procedimientos de instalación. Se debe anexar certificado vigente BICSI del supervisor. Para corroborar esto el proponente debe anexar dicha hoja de vida y documentos.
6. El proponente INSERTEL no diligenció el campo de Marca en el Anexo 11 CABLEADO ESTRUCTURADO A NIVEL NACIONAL.
7. El proponente INSERTEL no diligenció el campo de Marca en el Anexo 12 CABLEADO ESTRUCTURADO - SEDE CALI.
8. El proponente INSERTEL no diligenció el campo de Marca en el Anexo 13 - SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CALI.
9. El proponente COMSISTELCO cumple con los requerimientos para la habilitación técnica.

Por lo anteriormente expuesto se concluye que el proponente COMSISTELCO LTDA., SI se encuentra técnicamente habilitado y el proponente INSERTEL LTDA., NO se encuentra habilitado técnicamente.



**AUGUSTO RAFAEL GUTIÉRREZ RIVERA**  
Gerente de Infraestructura de TI

Proyectó y elaboró: Mauricio Galindo  
Forma de Entrega: D  
Anexos:

**CONSOLIDADO HABILITACIONES**

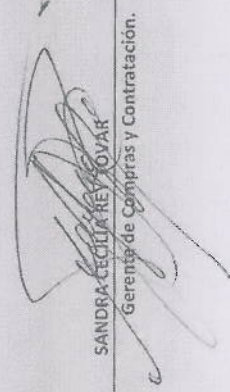
VICEPRESIDENCIA DE TECNOLOGÍA  
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2012

CONSOLIDADO HABILITACIONES

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO (SISTEMAS DE VOZ, SISTEMAS DE DATOS, SISTEMAS DE CORRIENTE NORMAL Y SISTEMAS DE CORRIENTE REGULADA), ASÍ COMO OTROS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE VOZ, DATOS O SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS A NIVEL NACIONAL."

	INSERTEL LTDA	COMSISTELCO LTDA
Habilitación Jurídica	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES
Habilitación Financiera	NO HABILITADO	HABILITADA
Habilitación Técnica	NO HABILITADO	HABILITADA

El proponente INSERTEL LTDA, no es habilitado FINANCIERAMENTE ni TÉCNICAMENTE, por tanto no continúa en el proceso de selección de la Invitación pública No 10 de 2012.

  
 SANDRA CECILIA REVÓVAR  
 Gerente de Compras y Contratación.



El resultado anterior, fue publicado en la página Web de la Compañía y hace parte integral de la presente acta de selección. Que en virtud de las observaciones jurídicas a la habilitación y dentro del término establecido en los términos de referencia el proponente COMSISTELCO, presentó el documento requerido diligenciado en debida forma, subsanado la observación. De igual

manera no se presentaron observaciones a las habilitaciones por parte de los proponentes.

Que teniendo en cuenta el resultado de las observaciones a las habilitaciones, las propuestas fueron evaluada técnica y económicamente bajo los criterios debidamente explicados en los términos de referencia, arrojando el siguiente resultado:

Bogotá, D.C.

16300-

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
 Ciudad

Asunto: **CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2012**

De acuerdo a la revisión y calificación realizada de las propuestas presentadas por las firmas INSERTEL LTDA., y COMSISTELCO LTDA., a la invitación pública No. 10 de 2012, se establece la siguiente calificación a dichas propuestas:

CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2012			
ASPECTO	Subitem	PUNTAJE COMSISTELCO	PUNTAJE INSERTEL
Evaluación técnica (700 puntos):	La experiencia del proponente	300	Sin Calificación *
	Equipo de trabajo de recurso humano	200	Sin Calificación *
	Servicios adicionales	200	Sin Calificación *
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>700</b>	<b>Sin Calificación *</b>

CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2012		
ASPECTO	PUNTAJE COMSISTELCO	PUNTAJE INSERTEL
Evaluación económica (300 puntos):	300	Sin Calificación *



**TOTAL EVALUACIONES**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2012		
ASPECTO	PUNTAJE COMSISTELCO	PUNTAJE INSERTEL
Evaluación técnica (700 puntos):	700	Sin Calificación *
Evaluación económica (300 puntos):	300	Sin Calificación *
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (1000 puntos)</b>	<b>1000</b>	<b>Sin Calificación *</b>

\* Sin calificación por no haber sido habilitado técnicamente ni financieramente.

Atentamente,



**AUGUSTO RAFAEL GUTIÉRREZ RIVERA**  
Gerente de Infraestructura de TI

Proyectó y elaboró: Mauricio Galindo  
Forma de Entrega: D

Que una vez publicado el resultado anterior no se presentaron observaciones por parte de los proponentes.

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los términos de referencia, al resultado de la calificación técnica y económica y dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

**RESUELVE**



Seleccionar a la firma **COMSISTELCO LTDA.**, Identificada con el NIT No **830.007.379-9**, representada legalmente por el señor **ELIBERTO OLIVARES GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No **19.194.754**, expedida en Bogotá, dentro del proceso de invitación pública 10 de 2012 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO (SISTEMAS DE VOZ, SISTEMAS DE DATOS, SISTEMAS DE CORRIENTE NORMAL Y SISTEMAS DE CORRIENTE REGULADA), ASI COMO OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE VOZ, DATOS o SISTEMAS ELECTRICOS DE LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS A NIVEL NACIONAL."** conforme al valor ofertado por el Adjudicatario en su propuesta a la invitación Publica 10 de 2012.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2012 de 2012

*(Original Firmado)*

**GILBERTO QUINCHE TORO**

Presidente

Elaboró: Omar Vanegas

Revisó: Sandra Rey